



# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20557-2024-UNJBG

Tacna, 5 de febrero de 2024

### VISTOS:

El Memorando N° 063-2024-SEGE-UNJBG, Proveído N° 5174-2023-SEGE/UNJBG, Solicitud de parte, Resolución Rectoral N° 4145-93-UN/JBG, Resolución Rectoral N° 11927-2023-UNJBG, Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos Profesionales, vóucher de pago sobre anulación y expedición de nuevo Diploma de Grado Académico de Bachiller;

### CONSIDERANDOS:

Que, mediante *RESOLUCIÓN RECTORAL N° 4145-93-UN/JBG*, se confiere el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas, a don ARMANDO YUPANQUI CANCINO egresado de la Carrera Profesional de Agronomía, expidiéndose a nombre de la Nación el Diploma S/N, inscrito en el Libro N° 05, Registro N° 1385-93-UN/JBG, para que se le reconozca como tal;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 11927-2023-UNJBG, se dispone se sustituya en toda documentación emitida por nuestra Institución, los apellidos paterno y materno de "Yupanqui Cancino" por "Cancino Bellido"; debiendo figurar el titular en lo sucesivo como: ARMANDO CANCINO BELLIDO, egresado de la Carrera Profesional de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

Que, el graduado a mérito de lo detallado en el párrafo precedente solicita se le expida nuevo Diploma de Bachiller en Ciencias Agrícolas por cambio de apellidos paterno y materno, para cuyo efecto remite la documentación correspondiente, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y estando a lo acordado en la Primera Continuación de la I Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 22 de enero del 2024;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Anular el Diploma S/N de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas, expedido el 23 de setiembre de 1993, a don ARMANDO YUPANQUI CANCINO, inscrito en el Libro N° 05, Registro N° 1385-93-UN/JBG, en razón al cambio de apellidos paterno y materno según Resolución Rectoral N° 11927-2023-UNJBG.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Remitir a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, la presente Resolución Consejo Universitario, para su anotación en el libro correspondiente y efectos legales pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Autorizar, se expida un nuevo Diploma del **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**, a don **ARMANDO CANCINO BELLIDO**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS  
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA  
SECRETARIO GENERAL